

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, diciembre 23 de 1985.

Visto el presente expediente nº 1084/85 del registro del Departamento de Compras, por el que se tramita la Licitación Privada nº 625/85, "In Situ", a los efectos de contratar el servicio de mantenimiento de la central telefónica instalada en el edificio sede del Juzgado Federal de Primera Instancia de la Rioja, durante el año 1986; y Considerando:

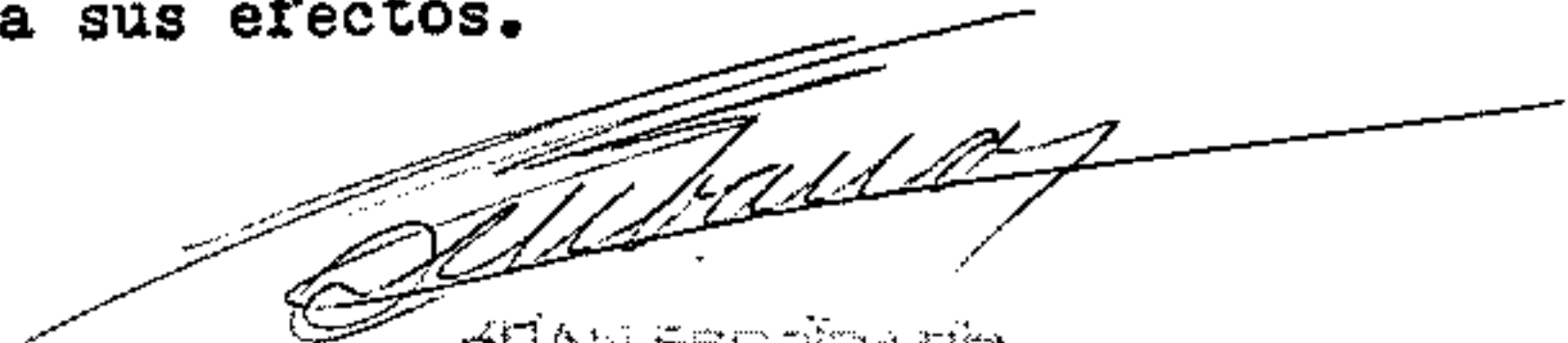
Que dicha contratación fué autorizada por esta Corte Suprema mediante Resolución nº 803/85 de la Secretaría de Superintendencia Administrativa de fecha 11 de noviembre ppdo. (Confr. fs. 12), habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 59.

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por Acordada nº 44/83,
SE RESUELVE:

1º .- Aprobar la Licitación Privada nº 625/85 y adjudicar a la firma "ALDO FRANCISCO MERCADO" -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 53 y 54 y por / el importe total de AUSTRALES DOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA (A 2.280.-), - neto.

2º .- Imputar el presente gasto a la Cuenta // "Honorarios y Retribuciones a Terceros" (1-05-002-1-12-1220 230) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1986, (art. 13 de la Ley de Contabilidad).

3º .- Regístrese y devuélvase al Departamento / de Compras, a sus efectos.


JUAN SEBASTIÁN
SECRETARIO DE SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION